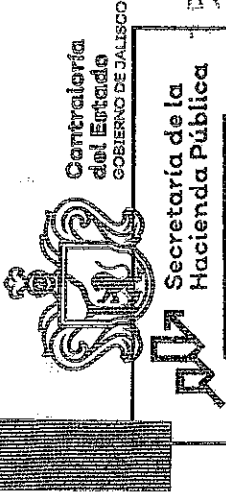


03-4587

la semana



Secretaría de la Hacienda Pública
 10 SEP. 2020
 RECIBIDO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD Y SISTEMAS

Secretaría de la Hacienda Pública
 10 SET. 2020
 RECIBIDO
 ORDEN DE AUDITORIA COMISIÓN

Jalisco
 GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROLES Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
 Oficio No. 1585/DC/DGDEI/2020
 Número de Auditoría.- Exp. 3/N-019/2020

Guadalajara Jal., 31 de julio, 2020
Recibí original
31/8/2020
J. Paredes

C.P.C. Juan Partida Morales
 Secretario de la Hacienda Pública
 Pedro Moreno 281 3er. Piso, Col. Centro Histórico, Jalisco.
 C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.
 PRESENTE:

Con el objeto de verificar y promover en la **Secretaría de la Hacienda Pública**, el cumplimiento de sus programáticas sustantivas y de la normatividad aplicable en cumplimiento al programa anual de trabajo 2020 de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 punto 1; 50 punto 1 fracciones II, IV y XXVII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III y XXI; 27 fracción I, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, se le notifica que se llevará a cabo una auditoría **Administrativa** con número de expediente **Exp. 3/N-019/2020**, en esa Secretaría a su digno cargo, en la **Dirección General de Administración, Contabilidad y Sistemas** en específico en la **Dirección de Recursos Humanos**, así como Departamentos y Oficinas que dependan de ellas, o cualquier otra instalación y/o domicilio.

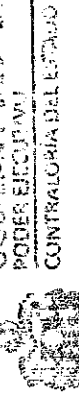
Por lo que para su realización se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, C. Juana Carrión Ruiz, Directora de Área de Auditoría, L.C.P. María Eugenia Gómez Aguilar, Coordinador de Auditoría, L.C.P. Roberto Navarro Arias, Supervisor de Auditores, F. bg. Mónica Lizeth Ruiz Preciado, L.C.P. Juan Pedro Estrada González** estos dos últimos auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, al **C. José Eduardo Orozco Tinoco Técnico Especializado "A"**, así como al **C. Manuel Huerta Rodríguez**, prestador de servicios profesionales acreditados para coadyuvar en el desarrollo de la revisión, con el objeto de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a) Control Interno, b) Personal, c) Expedientes de Personal, d) Nominas, e) incidencias y f) Servicios Profesionales**, por el periodo del **01 de enero de 2020 al 31 de julio de 2020**, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios y rubros de considerarse necesario.

Comunico a usted, que la auditoría en comentario iniciará el día en que se suscriba el **Acta de Inicio de Auditoría**, por lo que agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de esa **Secretaría de la Hacienda Pública** y se les brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permitiera la práctica de la auditoría o no se proporcionara en forma completa y oportuna la información y documentos solicitados por el personal comisionado; será considerado como incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, lo que dará lugar al inicio de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa correspondientes.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la oportunidad para registrarle las seguridades del **Artículo 133** de la Constitución Política del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en el rubro de **Artículo 133** de la Constitución Política del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Atentamente,
 "Sufragio Efectivo: No Reelección"
 Lic. María Teresa Brito Serrano
 Contraloría del Estado.

Ing. Jesús Salvador Peña Dueñas.- Director General de Administración, Contabilidad y Sistemas de la Hacienda Pública.- Para su conocimiento
 L.R.H.-Juana Castrejón Martínez.- Directora de Recursos Humanos adscrita a la Dirección General de Administración, Contabilidad y Sistemas.- Para su conocimiento
 Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez.- Directora General Administrativa de la Contraloría del Estado.- Para los efectos de Registro y control de asistencia.
 L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo.- Para su atención y seguimiento
 C. Juana Carrión Ruiz.- Directora de Área de Auditoría adscrita a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo.- Para su atención y seguimiento
 Personal Comisionado



05 AGO. 2020

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES
 Contraloría del Estado

AAR/JCR/MEGA/bat

"2020, año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra la mujer y su igualdad salarial"
 Av. Vallarta #1252, Col. Americana,
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Tel. 366816 33, 15439470